

Madrid, a 23 de mayo de 2.011

**Al Presidente/Vicepresidente 1º/Vicepresidenta 2ª/Vocal Titular/Vocal Suplente
De la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa**

Asunto: Presentación a debate y posible aprobación por la **Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa**, que se celebrará en Kiev el 27 de mayo de 2011, del proyecto de resolución **“The potential dangers of electromagnetic fields and their effect on the environment” (Peligros potenciales de los campos electromagnéticos y su efecto en el medio ambiente)** aprobado por unanimidad en la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura y Asuntos Regionales y Locales.

Nos dirigimos a Vd. para que, en su condición de miembro de la representación española en la Asamblea Parlamentaria, tras la consideración de los argumentos expuestos en el texto del proyecto y su memorándum explicativo, tenga a bien votar a favor de la aprobación de la resolución propuesta, sin enmiendas que menoscaben su integridad.

Como médicos e investigadores, conocemos bien, por nuestra experiencia clínica y/o a través de nuestras investigaciones y estudio de la literatura científica acumulada, la grave problemática de salud que entraña la exposición generalizada a largo plazo a los actuales niveles de campos electromagnéticos.

Pedimos consideración a la situación del creciente número de personas afectadas de enfermedades graves que están expuestas directamente y de forma excesiva en sus hogares o centros de trabajo a campos electromagnéticos diversos.

También nos preocupa la problemática sanitaria, social y laboral de las personas afectadas de enfermedades ambientales complejas de sensibilización central (electrohipersensibilidad –EHS-, fatiga crónica, fibromialgia, síndrome químico múltiple-SQM-) que se asocian o agravan con la exposición a campos electromagnéticos artificiales.

Y sobre todo, consideramos, como recomienda la **Agencia Europea de Medio Ambiente (2002, 2007)** y el **Parlamento Europeo en su resoluciones de 2008 y 2009**, que urge aplicar el Principio de Precaución y reducir al máximo posible la exposición de los niños, adolescentes y embarazadas a estas radiaciones. Estos colectivos no sólo están entre los más vulnerables - junto con los EHS, las personas con enfermedades crónicas o en tratamiento por enfermedades graves y las personas de edad avanzada-, sino que, en el caso de los menores, son el futuro de nuestra sociedad.

Por todo ello, le rogamos que, como representante público en el Consejo de Europa, se haga eco de nuestra preocupación, en tanto que profesionales de la salud, investigadores y ciudadanos especialmente informados, y tenga a bien votar a favor de la aprobación, sin enmiendas que menoscaben sus objetivos, de la propuesta de resolución **“The potential dangers of electromagnetic fields and their effect on the environment” (Peligros potenciales de los campos electromagnéticos y su efecto en el medio ambiente)**.

Agradeciendo de antemano su atención y voto en conciencia:

Médic@s e investigador@s firmantes de la petición de aprobación de la resolución “Peligros potenciales de los campos electromagnéticos y su efecto en el medio ambiente”